



Santiago, 28 de Octubre de 2014

Señores
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref.: Hecho Esencial – Aumento de Capital

De nuestra consideración:

Que en mi calidad de Gerente General de la sociedad **AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**, y en conformidad a lo establecido en las Circulares N° 991 y N° 1737 de esa Superintendencia, en relación al artículo 9, e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por medio de la presente vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad antes indicada, los siguientes aumentos de capital, acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 18 de junio de 2014, y que fuere debidamente autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme a la Resolución N° 188 de fecha 30 de Julio.

1. En efecto, conforme al aumento de capital de la sociedad ya referido, con fecha 18 de Junio de 2014, se suscribieron y pagaron 6.000 acciones de la nueva emisión, correspondiendo a Inversiones Aval Chile Seguros S.A., la cantidad de 5.250 acciones por un valor total de \$ 52.500.000.- y, a Inversiones Bonus Limitada la cantidad 750 acciones por un valor total de \$ 7.500.000.-
2. Con fecha 31 de julio de 2014, con cargo a la misma reforma de estatutos y al capital que quedo pendiente de emisión, se suscribieron 10.000 acciones por los mismos accionistas, correspondiéndole a Inversiones Aval Chile Seguros S.A., la suscripción y pago de 8.750 de las acciones por un valor de \$ 87.745.892, y a Asesorías e Inversiones Bonus Limitada, la suscripción y pago de 1.250 acciones por un valor de \$ 12.535.127.-
3. Con fecha 28 de agosto de 2014, con cargo a la misma reforma de estatutos y al capital que quedo pendiente de emisión, se suscribieron 5.000 acciones por los mismos accionistas, correspondiéndole a Inversiones Aval Chile Seguros S.A., la suscripción y pago de 4.375 de las acciones por un valor de \$ 43.939.460, y a Asesorías e Inversiones Bonus Limitada, la suscripción y pago de 625 acciones por un valor de \$ 6.277.066.-
4. Con fecha 29 de septiembre de 2014, con cargo a la misma reforma de estatutos y al capital que quedo pendiente de emisión, se suscribieron 5.000 acciones por los mismos accionistas, correspondiéndole a Inversiones Aval Chile Seguros S.A., la suscripción y pago de 4.375 de las acciones por un valor de \$ 44.048.166, y a Asesorías e Inversiones Bonus Limitada, la suscripción y pago de 625 acciones por un valor de \$ 6.292.595.-
5. Por su parte, con fecha 28 de octubre de 2014, con cargo a la misma reforma de estatutos y al capital que quedo pendiente de emisión, se suscribieron 24.000 acciones por los mismos accionistas, correspondiéndole a Inversiones Aval Chile Seguros S.A., la suscripción y pago de 21.000 de las acciones

por un valor de \$ 212.742.227, y a Asesorías e Inversiones Bonus Limitada, la suscripción de 3.000 acciones por un valor de \$ 30.391.747.



6. De esta manera, del total del capital social correspondiente a 275.486, se encuentran emitidas, suscritas y pagadas la cantidad de 275.486 acciones, no quedando pendientes de emisión ninguna de las acciones.

7. Que como consecuencia de las operaciones antes indicadas, la composición accionaria de **AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**, ha quedado de la siguiente forma:
- Inversiones AvalChile Seguros S.A. con 241.050 acciones, que representan el 87,5% del capital suscrito y pagado.
 - Asesorías e Inversiones Bonus Limitada con 34.436 acciones, que representan el 12,5% del capital suscrito y pagado.

Conforme a lo anterior, no se ha verificado un cambio de control respecto de **AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

FRANCISCO IGNACIO ALAMOS ROJAS
Gerente General
AVALCHILE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS S.A.